COMUNICADO SINDICAL **4 de Mayo de 2017**

E-042

Primer sindicato en el sector de Ahorro y Banca

INFORMACIÓN MESA LABORAL

Murcia, 3 de mayo de 2017

La Representación Sindical ha sido informada de las diligencias (Due Diligence) emprendidas por ambas entidades (Bankia y BMN) para evaluar la situación societaria en el marco del proceso de integración iniciado, tras el visto bueno del FROB, y que podría culminar con su aprobación en los consejos de administración de junio y las juntas generales de accionistas de julio, quedando así formalizada la operación según el calendario previsto. Para ello, las mesas operativas creadas al efecto tendrán que dar por concluido su trabajo a finales de mayo.

Sobre el proceso de integración de ambas plantillas nada se ha comunicado por parte de la Dirección, dejando ver que habrá que esperar a bien entrado el verano sin más información sobre este tema, hasta que la operación de integración se encuentre legalmente formalizada.

En *Ruegos y preguntas*, se suscita de nuevo el asunto del cobro de la parte devengada del trienio, fijado en el Convenio Colectivo (D.A.3ª) y del que **CCOO** tramitó reclamación judicial por su **impago en BMN desde julio de 2016,** aun siendo la única entidad del sector que mantiene esta postura. Como los incentivos, pluses, kilómetros, etc. que se van acumulando, demanda tras demanda, por sus continuas irregularidades entre la Plantilla y que, **hoy, la mayoría sindical hace por no ver.**

Sobre la reciente publicación unilateral de la Empresa de los diferentes **protocolos** que durante muchos meses, años, se han intentado consensuar sin éxito, la Dirección ahora remitirá una nueva redacción de los párrafos en discordia por si la representación sindical le da su aprobación. **CCOO** ya manifestó sus discrepancias en los comunicados CISS I y CISS II **por sus importantes carencias** y que, ante este anuncio, espera su rectificación para adecuarlos a las necesidades de la plantilla.
Por tanto, todos los ruegos y preguntas quedaron sin resolver o, directamente, fueron rechazadas.

SIEMPRE CCOONTIGO

Porque son muchas las razones, afíliate a **CCOO**

Ficha de afiliación

Fecha .....

Nombre y apellidos .....

DNI ..... **Teléfono** ..... **Fecha nacimiento** .....

Dirección.....

Población ..... **Código postal** .....

Empresa/centro de trabajo .....

Domiciliación bancaria:

Iban	Banco/Caja	Oficina	D C	Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico PERSONAL (no corporativo)..... **Firma:**

PROTECCIÓN DE DATOS:
De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopd@ccoo.es o llamar al teléfono

SERV.FINANCIEROS-CCOO sección sindical grupo BMN grupobmn@servicios.ccoo.es

Síguenos *en* - http://www.ccoo-servicios.es/bmn/ - http://comfiaccoo-bmn.blogspot.com/ @ccoobmn Comfia Ccoo Grupo Bmn @ccoobmn

Andalucía: 958 244 818/9 – 682 74 72 74; Illes Balears: 971 729 121 – 628 614 197;Madrid: 682747274; Levante: 968 215 286 – 682745716